

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

A los señores accionistas de:

CENTRO ESPECIALIZADO EN CÁNCER, QUIMIOTERAPIA Y NUTRICIÓN BEST-TREATMENT S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito informar que he realizado la revisión de los libros sociales y documentos contables de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por lo tanto pongo en su conocimiento el siguiente informe:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en el desarrollo de sus actividades durante el mencionado ejercicio económico;
2. Revisado el Balance y demás cuentas del ejercicio económico comentado, puedo concluir que la misma ha cumplido con los procedimientos de control interno de la compañía;
3. En conocimiento de los libros y documentos que sustentan la contabilidad de la empresa puedo dictaminar que las cifras constantes en los estados financieros tienen absoluta correspondencia con las registradas en los libros contables, y que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
4. No exista por tanto ningún asunto de importancia que afecta la marcha de la empresa que deba ser contada o puesta en conocimiento de los accionistas.

Reitero mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



EL COMISARIO

Yolanda Mena Moreno